



Desde mañana 29 de julio

Aena informa de medidas adicionales de seguridad en los vuelos directos con Estados Unidos

- Se aplican a petición de la Agencia de Seguridad de Transporte estadounidense
- Las medidas se refieren a dispositivos móviles, smartphones, tabletas y cámaras
- Ya están en vigor en otros aeropuertos internacionales de Europa
- Aena recomienda que los pasajeros acudan con el tiempo suficiente al Aeropuerto

28 de julio de 2014

Aena informa de medidas adicionales de seguridad en los vuelos directos con Estados Unidos que, a partir de mañana 29 de julio de 2014 y a petición de la Agencia de Seguridad de Transporte estadounidense (TSA, Transport Security Agency) se aplicarán en los aeropuertos con vuelos directos a Estados Unidos. Dichas medidas han sido trasladadas a Aena a través de la Agencia Estatal de Seguridad Aérea (AESA).

Las medidas se refieren a dispositivos móviles, smartphones, tabletas, cámaras, etc. y ya se aplican en otros aeropuertos internacionales de Europa. Además, forman parte de las medidas adicionales solicitadas por la TSA a comienzos del mes de julio a otros aeropuertos internacionales.

Por este motivo, Aena y Aesa recomiendan que los pasajeros que vayan a volar a Estados Unidos acudan con tiempo suficiente al aeropuerto, así como se aseguren que los dispositivos móviles, smartphones, tabletas,

Esta información puede ser utilizada en parte o en su integridad sin necesidad de citar fuentes

Tel. 913 212 536 - 564 - 586 / 913 211 481 - 688 / 913 213 020 Fax 913 212 592

gabinetedeprensa@aena.es www.aena-aeropuertos.es

Nota de prensa

cámaras, etc., tienen batería suficiente y se encienden sin problemas, puesto que es posible que se les requiera demostrar que los mismos funcionan correctamente o, en caso contrario, se podría no permitir el embarque con ese dispositivo.